



203871

03874

Memoria Descriptiva

para

una patente de INVENCION, por 20 años,

a favor de

D. Leandro Salcedo Udaondo,

- nacionalidad española -

residente en

Bilbao - Begoña - Vizcaya -

Travesía de Santuchu, 18,

por:

" APARATO PARA AFILAR CINTAS DE SIERRA "



203871

5 La presente patente de Invención se refiere a un aparato para afilar cintas de sierra, que presenta, sobre los conocidos, la importante ventaja de que permite conseguir la mayor precisión en el afilado del diente, merced a un mecanismo de empuje que actúa sobre el afilado; así como también que puede afilar las diversas formas de dientes que se desée, todo lo cual además de que es un aparato de fácil construcción y manejo, con poco gasto y de mucho rendimiento de trabajo.

10 Las partes esenciales que constituyen el aparato reivindicado son las siguientes:

15 - un cuerpo o armazón, usualmente de aluminio, con su correspondiente anclaje y en el que van dispuestos los apoyos graduables para la cinta, un escantillón para colocarla en la posición que corresponda a la altura del diente y las zapatas de sujeción y apriete de dicha cinta, provistas de las correspondientes mariposas.

20 - una muela de esmeril, montada en un soporte o cabezal basculante, al que atraviesa el eje que une aquella a la polea de transmisión, yendo montado tal soporte en una ranura que permite darle la inclinación que se desée, según la forma del diente, y sujeto por una biela de apoyo y un muelle de tensión.

25 - un perro de arrastre, con su saeta fiadora, provista de la correspondiente ranura de tolerancia y que empuja a la cinta precisamente por el diente, que ha de ser afilado por la muela de esmeril.

- una palanca de accionamiento que produce



2ª. -

203871

el paso del diente y arrastre de la cinta.

- un mando, para graduar la posición de la piedra de esmeril, de modo que dé el fondo que se desée, cuyo graduador va provisto de un freno que impide la variación del afilado.

5

- una pieza ranurada, destinada a dar el paso del diente, y bielas graduables destinadas a dar los distintos pasos y formas que se deséen en el afilado, así como la biela de copia.

10

En las adjuntas figuras se concreta una forma de ejecución del aparato que se reivindica, únicamente con el objeto de que sirva de ejemplo que aclare cuanto se dice en esta memoria, pero sin carácter alguno limitativo; ya que la forma y dimensiones del aparato, así como los materiales de que se le construya y los detalles de su organización y presentación, se establecerán en cada caso como se estime pertinente para la aplicación concreta de que se trate, pero mientras las variaciones que así se hagan no afecten a la esencialidad reivindicada, los distintos aparatos que construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15

20

La figura 1ª representa la proyección en alzado de un aparato afilador de cintas para sierra, establecido de acuerdo con la presente patente, visto por su lado posterior.

25

La figura 2ª, de modo análogo, se refiere a la vista por la parte anterior.

Con referencia a dichas figuras y a los núme-



3a. -

203871

ros wue sobre ellas designan las distintas partes y detalles del aparato representado, su descripción es como sigue:

5 El aparato se compone del cuerpo -7- o armazón, usualmente de aluminio, unido a su correspondiente anclaje, y en el cual van dispuestos los apoyos -8- para la cinta, graduables para darle la altura conveniente, mientras que el escantillón -9- sirve para dar a la cinta la colocación que corresponda a la altura del diente. Las zapatas 20 sujetan la cinta en el aparato y la tensan como se desée, mediante las mariposas de latón 16.

10 La muela de esmeril 4 que realiza el afilado, protegida por la defensa 18, va montada en el soporte o cabezal basculante 17, que contiene el eje de aquella, el cual se prolonga para, después de atravesar el rodamiento de bolas 19, unirse a la polea 3 de transmisión, la cual recibe la correa que transmite el movimiento a la muela. La ranura 1 sirve para dar al soporte la inclinación que sea conveniente, según la forma del diente, sirviendo de apoyo la biela 2 y complementando la disposición un muelle que se aprecia en las figuras.

20 El perro de arrastre 15, con su saeta fiadora 5, provista de la correspondiente ranura de tolerancia del mismo, empuja a la cinta, y precisamente al diente que ha de ser afilado, por la muela de esmeril.

25 El paso del diente y arrastre de la cinta se consigue mediante la palanca 6 de accionamiento; sirviendo el mando 10 de graduador de la piedra de esmeril, para dar el fondo que se desée, cuyo graduador va provisto de su freno de presión, para que no haya ninguna variación en el afi-



4ª. -

203871

lado. La pieza 11 ranurada, está destinada al paso del diente y finalmente las bielas 12, 13 y 14 graduables, sirven para dar los distintos pasos y formas que se deseen en el afilado y la biela de copia (sin número en la figura) para el accionamiento en el movimiento del aparato.

El funcionamiento de éste es como sigue: un motor eléctrico adecuado, por transmisión de correa, hace girar la polea 3, cuyo eje gira en los cojinetes 19, accionando la piedra de esmeril 4.

La palanca 6, actúa sobre las bielas graduadoras 13, efectuando el accionamiento de la máquina y engranajes de la cinta dentada; dichas bielas tienen suficiente holgura para tolerar el afilado perfecto del diente.

Al realizar su curso la corredera 13, se pone en movimiento la biela graduada 2, que realiza su recorrido en unión del cabezal o soporte basculante 17, con lo que la piedra de esmeril 4 efectúa la entrada y salida del diente afilado.

El empuje de la cinta por medio del perro 15, que actúa sobre el diente afilado, permite que éste sea perfecto y sin diferencias, evitando la pieza 5 que dicho perro 15 sea desgastado por la piedra de esmeril.

Los apoyos 8 de la cinta pueden graduarse para cualquier ancho de la misma, mientras que las mariposas 16 permiten que las zapatas 20 realicen la sujeción y apriete de la hoja dentada.

Como se ha indicado, la ventaja principal del aparato organizado como se reivindica es la precisión que puede lograrse en el afilado del diente merced al mecanismo de empuje que el perro 15 constituye para el diente afilado.



4^a. -

203871

N O T A

La presente patente de Invención, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1^a. - Aparato para afilar cintas de sierra, caracterizado porque está constituido por un cuerpo o armazón, con su correspondiente anclaje, en el que van dispuestos los apoyos graduables para la cinta, un escantillón, para colocarla en la posición que corresponda a la altura del diente, y las zapatas de sujeción y apriete de dicha cinta, provista de las correspondientes mariposas.

10 2^a. - Aparato para afilar cintas de sierra, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque la muela de esmeril va montada en un soporte o cabezal basculante, al que atraviesa el eje que une aquella a la polea de transmisión, yendo montado tal soporte en una ranura, que permite darle la inclinación que convenga a la forma del diente, y sujeto por una biela de apoyo y un muelle de tensión.

15 3^a. - Aparato para afilar cintas de sierra, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque va dotado de un perro de arrastre, con su saeta fiadora, provista de la correspondiente ranura de tolerancia y que empuja a la cinta precisamente por el diente que ha de ser afilado por la muela de esmeril.

20 4^a. - Aparato para afilar cintas de sierra, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado

25



5ª. -

203871

5 porque complementa la disposición reivindicada; una palanca de accionamiento, que produce el paso del diente y arrastre de la cinta; un mando para graduar la posición de la piedra de esmeril, provisto de un freno que impide la variación del afilado, y una pieza ranurada, destinada a dar el paso del diente, así como bielas graduables, para los distintos pasos y formas que se deseen en el afilado y la biela de copia.

10 5ª. - Aparato para afilar cintas de sierra -
Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

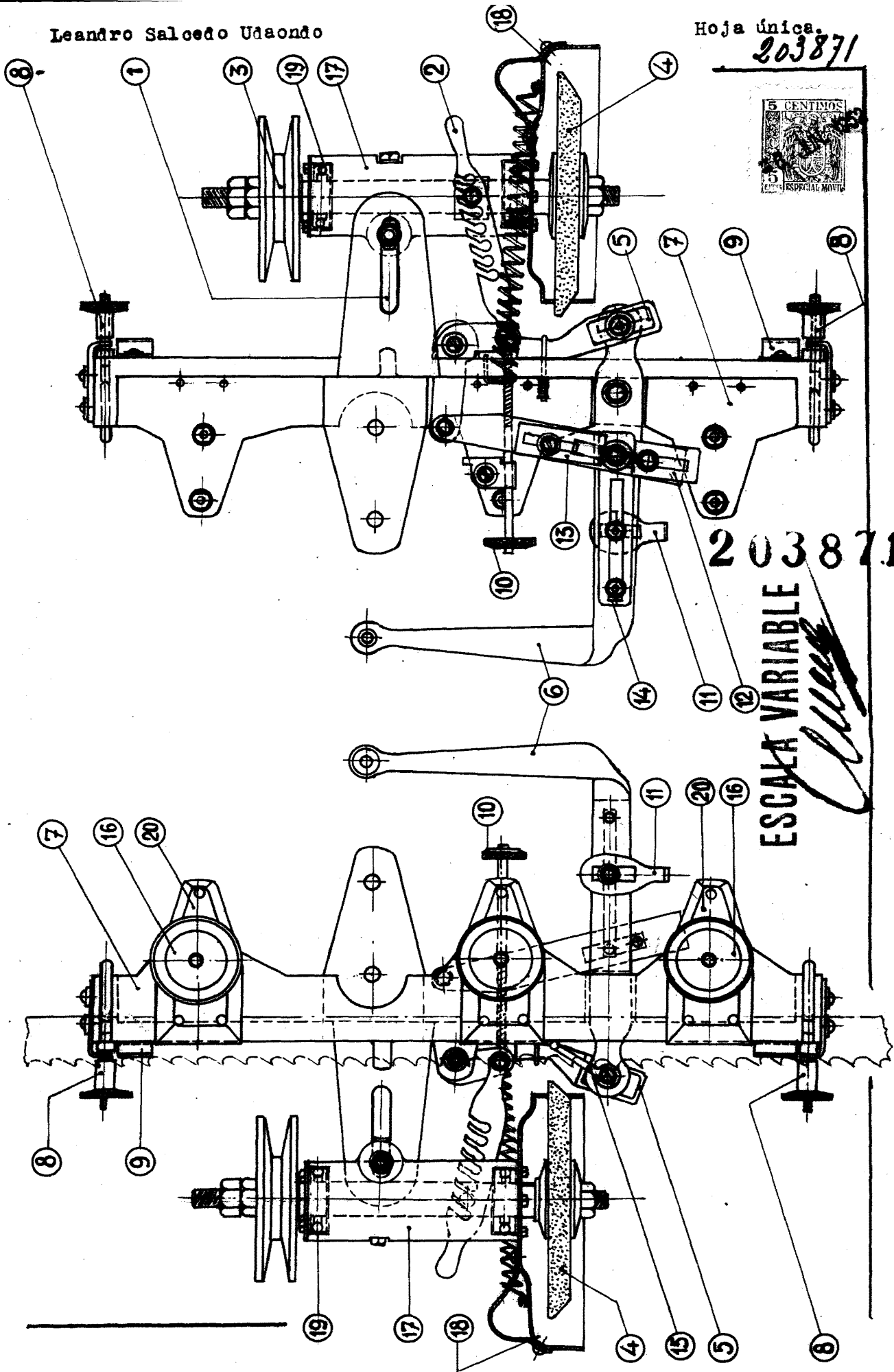
Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

La cual consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 6 de Junio de 1952.

E/Bat.-

203871



203871

ESCALA VARIABLE

Clave